

Solicitud Legal — Seguro de Responsabilidad Civil y Declaración de Propiedad Intelectual

Yo, **Genaro Carrasco Ozuna**, en calidad de autor y arquitecto de la **Teoría Cromodinámica Sincrónica (TCDS)**, presento la siguiente solicitud formal ante las autoridades, aseguradoras e instituciones competentes, para garantizar la protección legal y civil de la obra científica, así como la cobertura de responsabilidad derivada de su investigación, experimentación y aplicaciones tecnológicas.

■■ Solicitud de Seguro de Responsabilidad Civil y Total

Se solicita formalmente la contratación y otorgamiento de un seguro de responsabilidad civil y total para la obra científica **TCDS**, con cobertura en los siguientes ámbitos: 1. **Responsabilidad Civil General:** Protección frente a reclamaciones por daños a terceros derivados de la divulgación, experimentación o aplicación de dispositivos como ΣFET, SAC y CNH. 2. **Cobertura Tecnológica y Experimental:** Riesgos asociados a prototipos tecnológicos (ΣFET, SYNCTRON, TEA/CID/DPP). 3. **Cobertura Biomédica:** Riesgos derivados de ensayos clínicos piloto en humanos (CSL-H, protocolos SAC). 4. **Cobertura Internacional:** Extensión a colaboraciones, congresos, satélites y pruebas internacionales. Este seguro busca garantizar la tranquilidad jurídica y financiera ante cualquier eventualidad.

■ Declaración de Propiedad Intelectual y Patentes

Declaro bajo protesta de decir verdad que: 1. Soy el **único autor** y titular legítimo de la **Teoría Cromodinámica Sincrónica (TCDS)** y de sus documentos asociados, incluyendo Σ-Computing, Conciencia, La Realidad, Obra Unificada y Obra Consolidada. 2. Todas las obras están registradas ante **INDAUTOR (Méjico)** para efectos de protección de derechos de autor. 3. El **Sincronón (σ)**, el dispositivo **ΣFET/SYNCTRON**, el **SAC (Simbionte Algorítmico de Coherencia)** y la **CNH (Caja Negra Humana)** son innovaciones científicas y tecnológicas que constituyen materia patentable bajo la legislación mexicana e internacional. 4. Me reservo todos los derechos de explotación, reproducción, licencia y transferencia, de conformidad con los tratados internacionales de propiedad intelectual (OMPI, ADPIC).

■■ Declaración Legal de Alto Nivel

Declaro que la TCDS constituye una **obra de autoría científica original**, con valor estratégico para la humanidad y potencial de impacto en la física, la biología, la ingeniería y la sociedad. Asimismo, exijo que cualquier uso, réplica, distribución o explotación de la teoría y sus aplicaciones requiere autorización expresa y por escrito de su autor, conforme a la ley aplicable. Este documento constituye una **solicitud formal de protección y aseguramiento** de la obra y sus desarrollos derivados, con reconocimiento de su carácter de **propiedad intelectual de alto nivel**.

Atentamente, **Genaro Carrasco Ozuna** Autor y Titular de la TCDS México, 2025